

# **De cómo una mano lava a la otra: cuestiones de violencia institucional y violencia delictiva en una villa de Tucumán.**

Lorena del Valle Cabrera.

Cita:

Lorena del Valle Cabrera (2007). *De cómo una mano lava a la otra: cuestiones de violencia institucional y violencia delictiva en una villa de Tucumán*. VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-106/10>

- Autor:** Lorena del Valle Cabrera – CONICET
- Lugar de trabajo:** Instituto de Historia y Pensamiento Argentinos (IHPA), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.
- Dirección de correo:** cabrerality@yahoo.com.ar

## **DE CÓMO UNA MANO LAVA A LA OTRA: CUESTIONES DE VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y VIOLENCIA DELICTIVA EN UNA VILLA DE TUCUMÁN.**

### **Introducción:**

La trayectoria del menor trasgresor por las instituciones de control social en nuestra provincia es muy acotada, ya que no contamos con los espacios necesarios que atiendan esta problemática, de grandes dimensiones en los últimos años.

La única institución específica destinada a la detención de menores es el instituto Roca, con las notables limitaciones de espacio y personal especializado, cuyos detalles analizaremos en un apéndice de esta investigación.

El menor que “infringe la ley” y es detenido por personal policial, es inmediatamente derivado a una comisaría, ya sea de la zona de su lugar de residencia o de la zona en la que fue interceptado cometiendo el hecho ilícito. En esta instancia de la detención, teóricamente se redacta una causa, que detalla el ilícito y la responsabilidad del menor en el mismo. Por lo general se incluyen declaraciones de testigos presenciales del hecho o se espera la realización de denuncias de los damnificados. En un transcurso de 24 horas, la familia del acusado debe tomar conocimiento del hecho por intermedio del personal policial que se ocupa del caso. Una vez redactada la causa penal, previa autorización y firma del comisario de la seccional, se eleva la misma a otra seccional que tiene por función controlar y derivar a los detenidos de las comisarías a su cargo, de acuerdo al informe de la causa penal, su edad y antecedentes legales. En el caso de los menores, por lo general son trasladados a la “Alcaldía”, donde funciona la Jefatura de Policía, que cuenta con una división de atención del delito juvenil.

La Alcaldía trabaja en conjunto con el Poder Judicial de Minoridad, realizando el relevo de datos pertinentes al menor en riesgo y a su entorno familiar. Los informes elevados por las comisarías que intervinieron en el hecho son evaluados, previa revisión o confección del expediente correspondiente, por el personal policial de investigación del Poder Judicial de Minoridad. Una vez hecho o completado el expediente, éste es puesto en consideración del Juez de Minoridad y Familia quien, analizando todos los datos expuestos, eleva un “Oficio Judicial o Dictamen” que dispone las medidas a tomar con el menor y sus implicancias jurídico-procesales.

Ahora, ordinariamente, el menor es trasladado al instituto “Roca” antes de tener el dictamen del juez. Hecho el dictamen, el menor debe cumplimentarlo. De los informes de la detención en el instituto -conducta, permisos, tratamientos psicológicos, rendimiento escolar, etc.- se encarga el personal auxiliar del mismo, quienes elevan al Juez los resultados, previa autorización del Director de la institución. Con estos datos, el Juez decide las

medidas tutelares y el otorgamiento de permisos que gozará el menor y su familia.

En términos legales, el Juez tiene en su poder el derecho de la “La patria Potestad” del menor, aunque su familia reclame la tenencia de la misma, ya que el sistema legal de punición avala plenamente este procedimiento, naturalizado, hecho “ley” en los juzgados.

Esta trayectoria del menor por las instituciones duras de control tiene como correlato una fuerte carga de violencia física y psicológica que luego se refleja en la conducta sumamente agresiva de los mismos ante los agentes de seguridad. Es en este espacio donde se gestan las mayores rivalidades y odios entre policías y chorros, ya que el hecho de que unos estén en condiciones desiguales del uso de poder ante los otros permite abusos del mismo, cuyas consecuencias son difíciles de precisar en el tiempo y en sus formas.

Así, las comisarías y centros de detención se convierten en lugares reproductores de la violencia y la persecución que los jóvenes de menores ingresos ya conocen desde la periferia de sus barrios. En estos lugares de encierro la pena punitiva es vista sólo como un castigo y se diluye o no se practica la idea de buscar los recursos necesarios para promover la posterior reinserción social del sujeto. Este hecho tiene que ver con una larga tradición en nuestro país por parte de las instituciones de orden y control social, de hacer un uso puramente represivo de su fuerza, utilizando la violencia y diversas formas de tortura como métodos válidos, aunque no legales, de tratamiento con las mentes y los cuerpos de las personas en situación de reclusión. Las largas y sangrientas dictaduras en nuestra historia política dan cuenta de estos hechos y de su posible herencia institucional a lo largo del tiempo.

Por este motivo, las historias de represión y trato duro hacia los internos en las cárceles, comisarías y centros de detención se conciben socialmente como algo generalizado y ya casi naturalizado. La idea divulgada de que los reclusos salen en peores condiciones de las que entraron, es un ejemplo de esto que exponemos.

El relato de un grupo de internos del Roca muestra el funcionamiento y las prácticas de esta violencia ampliamente conocida y experimentada por ellos:

### **Charla grupal**

*- Mi papá cuando yo estaba en la Alcaldía ha hecho la denuncia, dice que le pegaban así a todos... en Tribunales a hecho la denuncia. Que le pegaban, todo, mi viejo a ido a hacer la denuncia porque yo le he dicho que me pegaban, todo ahí y a ido a Tribunales ha hacer la denuncia, a decir que todos los días entraban y nos hacían cagá. Después ha salido en La Gaceta, todo. Ahí en la alcaldía.*

*- Cuando estaba ahí en la alcaldía, ahí todos las veces me hacían cagá.*

*O: ¿Quién te pegaba?*

*- Los de infantería.*

*- Todos los pa... casi todos los padres han hecho la denuncia.*

*- Si la última vez cuando me han traído para aquí tenía un... me han metío un palazo así, aquí tenía así marcao el palo así que me había metío, así me han tiro.*

O: ¿Y entraban y les pegaban a todos así?  
 - De una, entraban...  
 [...]  
 - Una vez han entao y nos han hecho cagá a todos ¿quenó?  
 - Nos ponían desnudos así y nos empezaban a pegar púm...  
 púm...púm...  
 O: ¿Y cuántos eran?  
 -Una banda...como quince...  
 O: ¿Eran todos Infantería?  
 - Todos de infantería... con escudos, palos...  
 - Sí, los que estaban ahí también...  
 O: ¿Y los de la alcaidía también?  
 - Un día han entao con itacas ¿No te acordás? Con itacas todo han entao ¿quenó?  
 - ... si con itacas... lo han desnudao a los dos... a los cuatro, cinco ¿quenó?  
 - Cinco eran...  
 O: ¿Y la alcaidía...?  
 - [...] a palazos... a... a patadas a mí me han dejao sin respiración de una patada.  
 [...]  
 - A mi no me han pagao tanto, me han metío un palazo no más ¿Estos? Lo han reventao en la panza... ¿quenó?  
 - ... son abusos esos...  
 O: ¿Y qué les dicen cuando les pegan?  
 - Nada, ellos te hacen cagá porque ellos quieren...  
 - Dicen: vos, vos, vos y te empiezan a pegar ¿quenó?  
 O: ¿Y qué les dicen, cómo los putean?  
 - Por qué robás...  
 O: ¿Por qué robás... o sos choro?  
 [...]  
 - Te deliran así... te dicen cosas así los giles... te hacen cagá  
 O: ¿Como qué?  
 - Te entran ha hacer requisa y... de paso ya te hacen cagá...  
 O: ¿Y qué cosas les dicen?  
 - Bien entran no más dicen meta, meta todos contra la pared, meta, meta, meta, meta dice empiecen a desnudáse, si uno no se desnuda rápido ahí no más púm, te dan... y ya te desnudás, abrí las patas, dicen... y cuando no querés abrir te meten.  
 - [...] te patean, las mano arriba, así contra la pared vos te ponés así y te empiezan a pegá púm, púm, púm... piñas, patadas, de todo...  
 - Palazos, de todo...  
 - Ahí también te pegan en los huesitos esos así te agarran a patadas con esas botas duras... púm te mandan por ahí. Son bien abusos.  
 O: ¿Y en las comisarías pasa lo mismo?  
 - En las comisarías también ahí te revientan...  
 - Cuando llegás sí...se divierten pegándote, después niegan todo...  
 O: ¿Siempre cuando llegás a la comisaría te pegan?  
 - Sí... cuando vas a la casa también te hacen cagá... van a hacer requisa o algo [...] ahí no más púm.

- Sacan y te hacen cagá...

- En todos lados son así...

- En la comisaría me han pegao mucho a mí.

O: ¿En todos lados te pegan?

[...]

- Aquí no te pegan... aquí ya no te pegan...

- Ahí en la Brigada si pegan fuerte.

- Si, a mi me han pegado en la brigada. Me han agarrao los de la Brigada. Me han dao una cagada. Yo me he escapao de la Brigada, yo me he tirao del tercer piso desnudo y... pero esposao, después me han vuelto a agarrar y me han llevao pa' dentro y me han vuelto... peor me pegaban. Porque yo me había tirao del tercer piso de... de la Brigada...

O: ¿Por qué te habías tirado?

- Porque me quería ir, me quería escapar, me estaban pegando y se han ido y después justo me he quedao sólo yo y me saltao por la ventana así a una casilla de gas después he saltao para abajo y he empezao a correr esí en eslip y esposao me han agarrao así en la esquina me han agarrao, me han llevao ramiando a gambazos de nuevo para adentro. Después he salío al rato no más. Le pedían plata los milicos a mi papá, no sé cuánto les ha dao... mil pesos... ochocientos... no sé cuánto les había dao pa' que salga... por robo.

O: ¿Han negociado ahí con los... qué milicos eran?

- De la Brigada, los de la Brigada y esos son los peor de todos, esos son los que más pegan.

- Esos son igual que nosotros... gatos... ¿quenó?

- Si la brigada también anda robando [...]

O: ¿Alguna vez estando adentro, ellos les han pedido que salgan, roben y vuelvan?

- No, a mí no

- pero te pillan y no tenés plata y te dicen: Bueno, te espero en tal lao llevame, si no le llevás, después cuando [te pasan te hacen la jaula], te hacen cagá.

O: ¿Y cuando ustedes salgan de acá, por ejemplo, y quieran... andar tranquilos por un tiempo, creen que pueden hacerlo?

- No pedés andar tranquilo... no podés andar tranquilo. Únicamente que te paren y vos... si ya no hago nada yo...

- ¡Lo mismo vamos pa' dentro...!

O: ¿Qué piensan que se puede hacer ante esa situación?

- Únicamente cuando te ven con los viejos, con tu vieja [...]

- Si corrés nada más te quieren agarrar... tenés que correr y tratar de zafar, porque si y te agarran te... te [...]

- O te hacen tiros así y te empiezan a... te pegan un... capaz que te pegan un par de tiros... casi siempre hacen con balas de goma ¿O no? tiran tiros pa' voltéate

O: ¿Y cómo creen ustedes que pueden empezar una nueva vida si los persiguen así?

- Trabajá

- Trabajá y...

- Pero lo mismo no... andan trabajando algunos y lo mismo...

- Lo mismo los paran...

- Molestan...

- Sí, eso sí...  
- Una vez que estás marcao ya era, ya te paran. Ojala que no andés haciendo nada... te van a parar... y si hay un robo y vos estás marcao, te van a culpar a vos de una y te van a hacer la causa.

[...]

- Hay una banda de mariposas ¿No? Mirá, mirá.

- Eeee... que hay pa' comé!

Las referencias a los distintos pero repetidos hechos de violencia injustificada ponen en evidencia un modus operandi del cuerpo policial en general, conocido muy bien por los chicos, quienes tienen incluso una clasificación imaginaria de las secciones y los tipos de policía más violenta.

La policía constituye para la cultura chorra un elemento identificador que actúa por oposición. Los pibes comparten el desprecio por este órgano y se configuran como grupo identitario opuesto a al de los "rati", considerados generalmente como corruptos y ladrones solapados. La imagen policial y el constante contacto con ellos tanto en los períodos de detención como en sus barrios, hace que éste órgano de seguridad público forme parte importante de los mecanismos de socialización que actualmente comparten y experimentan los pibes. Así, las requisas en las calles, las persecuciones, las golpizas y los períodos de encierro con el agregado del uso de la violencia configuran modos de relaciones interpersonales y contextos sociales claramente identificados en la vida de los adolescentes de los sectores populares. La policía y su accionar hacia y contra ellos constituye un mecanismo socializador que está muy presente en la cotidianeidad de los actuales pibes villeros, quienes forjados en esta especie de "cultura de la violencia", no hacen otra cosa que reproducirla, al igual que los demás agentes en contacto con ellos, en sus prácticas y actividades.

El paso por las diferentes instituciones de control y punición forma parte intrínseca de la trayectoria institucional del "pibe chorro", que se va conformando de acuerdo a un cúmulo de experiencias "tumberas" –vida y rutinas carcelarias: golpizas, cortes, motines, etc.- que contribuyen a reafirmar, en la mayoría de los casos, la elección por la transgresión a las normas establecidas. Del encierro, como vimos, surgen numerosos códigos y prácticas de relaciones interpersonales con los pares y con la policía, los cuales siguen vigentes y se reproducen cuando están en libertad en la dinámica social de sus barrios. Muchos de los pibes antes de haber estado encerrados ya conocen distintas versiones de la vida tumbera a través de numerosos amigos y conocidos que están o estuvieron detenidos. Por este motivo, estar encerrados alguna vez no constituye una experiencia ajena o desconocida, sino que forma parte de sus conocimientos de mundo.

### **De cómo los mecanismos institucionales duros de control se cuelan en la vida del barrio:**

Una de las denominaciones más usadas entre los chicos de barrios populares es la de "vago" o "vaguito", cuya representación expresa la autoadscripción a un colectivo mayor que engloba a los adolescentes que comparten un contexto socio-económico en particular e incluye tanto a los que delinquen como a los que no, pero comparten una visión bastante parecida del

mundo. Este concepto se opone a una imagen arraigada tradicionalmente en el imaginario de los más adultos, que es la de sujeto trabajador. El vago es una representación identitaria que reconvierte sus limitaciones materiales en acciones y prácticas que dan sentido a su configuración como sujeto situado al margen de una dinámica social que lo expulsa y a la que él, como contrapartida, ataca y amenaza constantemente. En este espacio marginal está la vagancia, entendida como la reunión de los pibes que comparten el infinito tiempo libre que poseen, fuera de cualquier marco institucional que los regule u organice en alguna actividad productiva, que los motive verdaderamente.

Muchos de ellos mantienen una postura de rebeldía hacia las formas más evidentes de autoridad como son la escuela, los patrones y la policía. Casi todos los chicos tuvieron conflictos en la escuela y rechazan el hostigamiento y represalias de los maestros y profesores, tampoco aceptan que los patrones de algún trabajo “los gobiernen”. La oposición a la policía es un elemento de fuerte conformación identitaria entre los vagos. Así, el vago o pibe chorro vs el rati, cana, yuta o botón es una de las dicotomías fundamentales en las cuales se construye su identidad y se interpreta la relación con los demás.

Esta oposición con la policía es retroalimentada desde ambos lados en cuanto la policía acciona represivamente contra ellos, ya que conocen a los pibes que se juntan en las esquinas de un determinado barrio y especialmente a aquellos ligados al delito, y actúan persecutoriamente, como ya se expuso.

La identidad del vago que delinque toma una dimensión auto-afirmante en sus prácticas ilegales, opositoras y contrastantes con el orden existente. Los pibes de alguna manera eligen la variable de la transgresión y se apoyan en ella como el modo más eficaz de construir un espacio de pertenencia que les permita tener protagonismo en la vida social y sobre todo en el ingreso a una masculinidad que no encuentra otros causes para desarrollarse. Aquí, el vacío generado por las instituciones estatales de socialización, ha creado nuevas formas de socialización apoyadas en prácticas altamente significativas para los chicos. Prácticas que sostenidas en el tiempo fueron configurando patrones de comportamiento, intereses, estilos y valoraciones, que a su vez re-significan tales prácticas.

Si recordamos el contexto socio-económico en el que viven la mayoría de estos chicos vinculados a la delincuencia vemos cómo la carencia material extrema y los conflictos y violencias de distinta índole en el seno social contribuyen a generar sentimientos y comportamientos contradictorios, que muchas veces denotan la naturalidad de las experiencias de dolor y frustración. También analizamos cómo estas experiencias son reformuladas por ellos no desde la pasividad y la victimización, sino desde una conducta rebelde, también violenta y disruptiva de los órdenes sociales y los distintos poderes que los expulsan y estigmatizan.

La experiencia de la mayoría de los chicos que han pasado alguna vez por las instancias de reclusión formal en instituciones para menores<sup>1</sup> coinciden en las numerosas dificultades que enfrentan a la hora de intentar volver a sus barrios y continuar una vida normal, entendida ésta como andar tranquilos por las calles, con los amigos y buscar trabajo. La búsqueda de trabajo después de las detenciones resulta crucial en los relatos de los chicos, ya que consideran muy difícil sino imposible conseguirlo.

Retomando la idea del encierro a raíz de la persecución resulta significativa la referencia al caso de Andrés, quien sale en libertad y decide huir

de su barrio e instalarse en una pensión más céntrica para evitar dicha persecución. Este hecho le impedía pasar tiempo con su familia, visitar amigos y ocasionaba gastos extras a sus padres que intentaban mantenerlo en otro lugar más seguro hasta que, con mucha suerte, consiguiera trabajo.

Estas situaciones y medidas extraordinarias a las que necesitan someterse los menores socavan las ya escasas posibilidades de reinserción social a la que supuestamente apuntan los distintos organismos y agentes que atienden al menor en riesgo. En distintas charlas sobre este tema, los chicos afirman la idea de *“no queda otra...querés laburar bien y no podés...no te toman...y los rati te levantan igual...así que por lo menos que me hagan causa con gusto...”*, abriendo una nueva arista del problema: que es la certeza de que ante una situación insalvable como es *“caer siempre por la pinta”* o estar ya *“marcado”* por la policía, resultan casi iguales las actividades lícitas o ilícitas.

### **La importancia de la familia y los afectos:**

Para reflexionar acerca de estos valores es necesario percibir desde fuera del mundo del delito que “esos delincuentes” (como cualquiera de nosotros) tienen familia, amigos, vecinos, novias. Y que eso implica que tienen sentimientos similares o iguales a los de quienes no pertenecen a esos grupos. Así, es común que muchos de ellos lleven tatuada la frase “MADRE” o que se graben el nombre de algún amigo cercano, de un hijo o de la novia. Esos tatuajes indican que para los chorros, como para el resto de la gente, esos vínculos son de enorme importancia. Una de las situaciones que más sufrimiento les produce cuando están internados o detenidos, más que la pérdida de la propia libertad, es no poder ver a sus familiares y conocidos. En consecuencia, una situación crítica, que genera profundas depresiones, es no recibir visitas. A veces llegan a dañarse el cuerpo como resultado del estado de tensión psicológica que les provocan las ausencias.

Resaltar estas conexiones sirve para entender mejor que quienes transgreden la ley interactúan con otras personas en roles que no son tan fáciles de definir. Como ya hemos dicho, los chorros son amigos, padres, vecinos, novios y demás. Por eso mismo deben establecer vínculos de otro tipo, en los que no siempre tienen que ser los victimarios. Por eso, en el relato de José, uno de los jóvenes de Villa Muñecas, se advierte una cierta selección, en la medida de lo posible, de las víctimas, ya que está presente la idea de respeto que se les promulga sobre todo a las madres y mujeres en general, quienes representan la imagen de las figuras femeninas de su hogar.

### **Relato de José:**

José tiene 16 años y es fanático de las armas de fuego, que intenta coleccionar. Vive en Villa Muñecas con su familia. Tiene cuatro hermanos menores. Su madre cobra un plan trabajar y su padrastro no tiene un trabajo fijo. Cursó hasta sexto grado y sostiene que la escuela lo aburre.

O: *¿Porqué robar te hace sentir mal?*

*E: Hay veces que te hace sentir mal y hay veces que no, porque te puede pasar con tu mamá... o con tus hermanos lo mismo que hacemos nosotros.*

*O: ¿Vos pensás eso?*

*E: Sí, sí...*

*O: ¿Qué me decías recién del laburo? ¿Por qué elegís laburar?*

*E: Se lo hace..., se lo hace porque...*

*- Hace falta...*

*E: Hace falta... la plata. Hace falta cualquier cosa, cualquier cosa que hace falta ya te hace sentir menos... eee... en la casa y... se lo hace por algo. Por eso se lo hace al robo.*

*O: ajá*

*E: Y encima por que hay mucha prob... pobreza en el... dentro del lugar.*

*O: ¿En qué casos te sentís mal?*

*E: [...] pero que sean mujeres...*

*O: ¿¡Aja! ¿No te gusta robarle a las mujeres?*

*E: No.*

*O: Ni grandes ni chicas. Y lo hacés pocas veces cuando no queda otra.*

*E: Sí, pocas veces yo [...]*

*O: ¿Y vos qué pensás de eso? [pregunta dirigida a otro de los chicos, Marcos, que estaba con Genio]*

*- De robarle a las mujeres?*

*O: ¡Aja! ¿Te da igual o también lo hacés cuando no queda otra?*

*- Y... y si hay veces que dicen que... que puede ser mi mamá. Por eso es fiero...pero hay que tratá de evitarlo...para eso están los chetos, ¿queno?*

*- [Risas...]*

*-[pausa]*

*O: ¿De qué trabajan en tu casa?*

*E: Mi mamá trabaja de...ese plan... plan... plan mamitas... no sé cómo se llama.*

*O: ¿Y tu viejo? ¿Tenés viejo?*

*E: Sí.*

*O: ¿De que trabaja?*

*E: [...] así a veces enseña a jugar a la pelota, eso...*

*O: ¡Aja! Como entrenador... algo así.*

*E: Sí.*

*- Enseña a gente grande [...]*

*O: ¿Y ellos qué te dicen de tu laburo?*

*E: Nada... se sienten mal... dicen que... ellos no quieren que robe... pero uno lo hace por... no sentirse menos... que no te hacen menos en la calle pero... te sentís mal [...]*

*O: ¿Y vos qué estabas por decir?*

*- A mi me dicen que no quieren que robe... A veces me hacen cagá. No quieren que robe... pero mi papá antes también andaba robando...ahora no tiene trabajo él...*

*O: ¡Ajá! ¿Y él te ha enseñado?*

*- No*

*- [...] lo hace cada uno lo hace...nadie te enseña...vos lo hacés nomás*

*[...]*

Ahora, en cuanto a la relación entre éstos valores familiares y la práctica del delito, encontramos fuertes lazos que otorgan nuevos significados y justificaciones a dichas acciones. Esto nos lleva a reflexionar que no hace falta carecer de inhibiciones morales para apropiarse de los bienes de otros. Ni estar habitado por una maldad superior a la media, o por trastornos psicológicos graves, para hacer esto por la fuerza. Bastaría, por ejemplo, con creer que se está haciendo lo correcto, bastaría con participar de un conjunto de valores que inscriban en el terreno de la justicia a la violencia practicada, bastaría con pensar que esa violencia es un mal necesario, consustancial a la obtención de fines altísimos. La idea es que pensemos que estos son realmente sus valores, no “contra-valores”, opuestos a las normativas convencionales, sino imbricados con ellos, re-significados y emergentes de la dinámica social de la que forman parte.

José proviene de una familia de bajos ingresos, donde la desestructuración y los conflictos familiares están impulsados más por el empobrecimiento económico que por cambios en las pautas culturales. Con esto se quiere decir que ante las dificultades socioeconómicas las familias no cambian su estructura de pensamiento convencional, arraigado en los valores tradicionales del trabajo y la educación, por otra lógica de pensamiento que admite o acepta las actividades ilegales. Se generan mecanismos complejos de relaciones personales-familiares que instauran nuevos “pactos” o acuerdos implícitos que a su vez permiten mantener las pautas y valores que rigen el orden familiar.

Estas aparentes contradicciones conviven tanto en los jóvenes como en su entorno familiar. Así, las expectativas de alguna vez dejar de delinquir y continuar una vida digna, signada por el estudio o el trabajo, considerados fuentes legítimas de bienestar y ascenso social, conviven con las acciones ilícitas que forman parte de la vida cotidiana, como modo también aceptado para proveerse de ciertas necesidades.

Esta compleja red de nuevas relaciones y pactos sociales están íntimamente relacionadas con la conformación de un nuevo sistema de valores que opera de manera consciente en los individuos a la hora de tomar una elección de vida.

Estos valores que se generan vinculados a la transgresión y al delito tienen una doble lectura: por un lado no anulan los valores tradicionales, pero por otro lado los re-significan, otorgando prioridad a las acciones ilegales que permiten, a su vez, fomentar y ayudar a mantener esos valores originarios como son ayudar a la familia aportando dinero para sanear los bajos ingresos económicos o no fallar en las funciones y deberes como padres de familia.

### **La socialización familiar de los pibes:**

Las familias de los jóvenes con problemas legales están más que presentes en todo momento, acompañándolos y apoyándolos afectivamente en sus peores etapas. A diferencia de lo que comúnmente se cree, es decir, que los jóvenes provienen de familias abandonadas o que carecen totalmente de personas mayores responsables, estos chicos tienen padres, hermanos,

abuelos y demás familiares que responden por ellos, tanto en la vida cotidiana como en las instancias de detención.

Cuando los padres se enteran que su hijo anda delinquiriendo, las reacciones más generalizadas son de descontento y de represalias de distinto tipo hacia el menor, que van desde castigos simbólicos como no dejarlo salir por las tardes a juntarse con los amigos en la esquina hasta amenazas y palizas que intentan prevenir una posible carrera delictiva.

La mayoría de estas familias poseen estructuras tradicionales de pensamiento, basadas en la creencia de que el trabajo y la educación son los medios para alcanzar una mejora tanto social como económica. Inculcan a sus hijos estos preceptos de alguna manera, pero muchas veces la extrema carencia de los elementos básicos para la subsistencia, hace que tales valores se vean socavados y amenazados por otros, más rápidos y concretos, aunque también sumamente peligrosos, ya que se pone en juego la propia vida. Los padres son conscientes de esto, temen que sus hijos sean ajusticiados por la policía e intentan desesperadamente sacarlos *“del mal camino”*. Así, la mamá de Pedro me cuenta cómo una vez lloraba porque sabía que la plata que le había dado su hijo era malhabida, pero sostiene que ese día no tenía *“ni para el mate cocido de los chicos”*, y la aceptó, haciendo *“la vista gorda”*. Al mismo tiempo reflexiona que quizás esa debilidad es lo provocó la agudeza de los robos de su hijo, y se propuso no recibir nunca más lo que él intentaba traer al hogar.

La mamá de Marcelo, otro de los chicos, cuenta cómo trabaja todo el día para poder darles a sus hijos con los gustos, para que no tengan necesidad de salir a buscar otros medios de obtención de bienes materiales. Manifiesta un profundo enojo por lo que hizo su hijo pero también reflexiona que ante todo es la madre y no puede abandonarlo a su suerte. Culpa a las malas influencias de las amistades del barrio y piensa mandar al joven con un tío a otra provincia para ver *“si se olvida de andar en la calle”*.

Estas reflexiones y conductas reflejan los intentos desesperados de los padres por alejar a sus hijos del delito, considerado perjudicial para sus vidas. En este sentido prima la presencia constante de los mismos, mientras los chicos se desenvuelven en la dinámica barrial y también cuando están privados de la libertad. Visitarlos todas las semanas, llevarles los elementos que más necesitan, seguir de cerca la causa y, si se puede, pagar un abogado, son las conductas que asumen los padres ante la transgresión del menor. Y si están en sus casas, la protección consiste en tratar de regular sus salidas, controlar sus prácticas con los amigos, evitar que abandone la escuela o buscarles trabajo, etc. Es sabido que todas estas medidas no pueden implementarse de una vez y para siempre ya que las conductas rebeldes de los adolescentes en general cuestionan los límites que se les presentan y todo esto se convierte en una negociación que a veces puede salir a favor más de una parte que de la otra. Igualmente, lo que se constata en las charlas con los padres de los jóvenes transgresores es un alto grado de compromiso y responsabilidad sobre sus hijos, a pesar de lo dificultoso que les resulta educarlos con antiguos valores en un contexto en el que emergen nuevas formas de sociabilidad juvenil, donde la violación a las normas forma parte de una respuesta social compleja a la situación de los chicos pobres y villeros.

Ante este nuevo contexto, los agentes socializadores secundarios perdieron la capacidad de relacionarse positivamente con los jóvenes, dando

lugar al abandono de las distintas instituciones -escuelas, centros de rehabilitación, complejos recreativos, talleres, etc- que dejaron sola a la familia, que no encuentra referentes reales ni simbólicos que la ayuden a afrontar el actual contexto de cambios y crisis sociales. En sus intentos por “rescatar” a sus hijos del peligroso y lacerante mundo de la delincuencia, los padres piden ayuda profesional en los distintos niveles, pero a la vez, la realidad les demuestra que dicha ayuda muchas veces no es tal, ya que no ven mejoría y comparten la convicción de que los jóvenes encerrados “salen peor de lo que entraron”.

### **Las nuevas formas de sociabilidad en la villa:**

Los jóvenes de los sectores suburbanos comparten un descontento generalizado en torno a la política, sus modos de corrupción, y sus modos de distribución de la riqueza, que en sus casos se traduce en un alto grado de precariedad material. Son conscientes de los niveles de pobreza que se viven en sus barrios y en sus propios hogares, y a esto se suma la imposibilidad de acceder a medios legítimos que ayuden a paliar esta situación, como ser puestos estables de trabajo o becas reales de escolarización. La idea repetida “no queda otra” que aparece en sus relatos refleja la exclusión social que experimentan, ya que no son totalmente adolescentes ni totalmente chorros porque están a caballo entre estos dos mundos con reglas propias. Es aquí donde se gesta esta nueva sociabilidad de los pibes chorros, con sus prácticas y rutinas, que logran aunar sentimientos y representaciones ligadas a la visión que ellos mismos tienen del mundo.

Es importante en la configuración de esta nueva sociabilidad la práctica de ciertas actividades y rituales que se hacen y comparten en grupo, cimentando la identidad de los “pibes”. Así, el consumo de alcohol y droga desmedidos en largas y regulares jornadas es considerado una actividad vital para el grupo de vagos. Estas reuniones se denominan “ranchadas”, muchas veces financiadas con las ganancias de los robos.

Estas ranchadas son reuniones periódicas que se llevan a cabo en una casa, por lo general desabitada, o al final de los pasillos y paredones de las villas, donde las actividades fundamentales son drogarse -escabiar-, ingerir grandes cantidades de bebidas alcohólicas y escuchar música a todo volumen, preferentemente cumbia villera. Uno de los objetivos que persiguen las ranchadas es compartir “todo” lo que hay y dar a conocer las novedades del barrio a todos los del grupo en un marco de confianza y sociabilidad.

Estos encuentros programados son regulares y representan un espacio singular de intercambio de opiniones, sentimientos e información en general acerca de algún “laburo” ya hecho o por hacerse. La ranchada es un lugar predilecto por todos para contar las historias delictivas y personales a los demás. Allí todos relatan sus historias, confrontándolas entre sí para lograr un mayor efecto de verosimilitud ante los otros.

Por otro lado, también constituye una práctica predilecta para manifestar de alguna manera la pertenencia a un grupo social particular que comparte determinadas creencias y valores que los hace diferentes al resto, ya que afirman que las ranchadas están hechas para gente del palo, es decir, para la gente que conoce ciertos códigos y reglas del laburo, ya sea que lo practique o no. Esta llamada de atención resulta interesante porque a estas reuniones

asisten también los jóvenes que no delinquen, son los que van a tomar y/o escabiar con el grupo de amigos del barrio, no olvidemos que la adscripción a un grupo determinado no implica necesariamente realizar acciones en consecuencia; puede ser simplemente una aceptación de las acciones, en este caso ilegales, de los otros.

La masiva presencia de la droga barata (pastillas, porros y poxirrán) constituye la marca esencial de los actuales pibes, que la consumen indiscriminadamente como parte de la muestra pública de su bagaje identitario.

Otra de las prácticas culturales que aparece acompañando las anteriores es el baile y la música, mayoritariamente cumbia villera, asumida como símbolo y signo fiel de los valores, sentimientos y aventuras de los pibes chorros. La cumbia se escucha a todo volumen en el centro musical de alguna casa o con alargadores en la vereda de la villa. Las letras de estas cumbias narran historias de pibes ladrones, como ellos, que ganaron o perdieron en el laburo, enfatizan también la oposición visceral con la policía o yuta, cuentan el dolor de las madres que perdieron a sus hijos que robaban, se reafirman los valores en torno al delito, la droga y el alcohol, etc., y sobre todo revalorizan y legitiman la existencia de un grupo genérico de jóvenes de sectores marginales al grito de “¡Y vamos los pibes chorros...!”. Cuando los jóvenes cantan y bailan con pasos y movimientos cortos, acompañando continuamente con los dedos, como señalando, no se limitan a hacer referencia al grupo de los chicos del barrio, sino a un espectro más amplio con el que desean compartir expectativas y hábitos.

Las reuniones simples y cotidianas de las esquinas y en los pasillos también forman parte de esta sociabilidad, ya que el hecho de compartir las largas y vacías horas del día los une en un sentimiento de compañerismo y complicidad. Así, las extensas jornadas de estar “*de vagancia*” [pasando el tiempo entre charlas, gaseosas, cervezas y porros], sentados o tirados en una esquina constituyen un modo de ser y de estar de los más jóvenes en el contexto de la villa.

Las acciones inherentes a la realización de hurtos o robos conllevan prácticas que se alejan precisamente de la expuesta rutina y repetición de pasar las horas, dando lugar a una dosis importante de aventura y riesgo, que condimenta sus vidas y les otorga el protagonismo que tanto buscan. Además, el hecho de compartir estas prácticas y rutinas los define dentro de un colectivo etáreo y social, lo que favorece a la formación de esta identidad personal, que difícilmente se puede desarrollar con un proyecto personal, dadas las extremas limitaciones materiales y la carencia de relaciones con los agentes secundarios de socialización como son los maestros y profesores del ámbito educativo, o los contratistas del ámbito laboral.

### **La socialización en torno al delito:**

La actividad ilícita que nuclea a estos jóvenes se caracteriza, como ya mencionamos, por la impredecibilidad, la falta de continuidad y la ejecución de hurtos de poco rédito económico. Esto hace que no haya una organización ni jerarquías estipuladas que se respeten y eleven a un o varios individuos más allá del resto. El grupo de los pibes se muestra bastante laxo en cuanto a la aceptación y regulación de reglas de acción y comportamiento. Sin embargo,

toman del mundo del delito adulto o profesional una serie de pautas que consideran dignas de atender, lo que no significa que siempre se las respete.

Entre los chicos es muy valorada la imagen del “alto chorro”, que representa una figura que respeta ciertas reglas y lleva al límite la conducta del riesgo y del aguante. Así, el chorro que respeta a la familia –madre, mujer e hijos-, a los amigos y mantiene una conducta fiel y transparente en su laburo, es considerado un ejemplo a seguir. En este sentido los valores que se intentan preservar consisten en promover relaciones cordiales y duraderas tanto en el grupo de pares como en el barrio, ya que este lugar merece respeto porque allí viven sus familias, que necesitan tener lazos solidarios con los vecinos, quienes a su vez, pueden ayudarlos a esconderse de la policía si alguna vez lo necesitan. Otro principio importante consiste en cooperar para la tenencia, oferta y distribución de los objetos obtenidos mediante el robo. Son los amigos y conocidos los que se encargan de ofertar esos bienes y brindar los datos necesarios para llevar a cabo la venta directa.

No abandonar al amigo preso también forma parte de esa amistad entre los pibes, así cuando son detenidos, sus amigos se encargan de recolectar plata para ayudarlo a pagar la fianza o, en su defecto, para darle a su familia.

Demostrar dureza y hombría si se tiene que cumplimentar períodos de detenciones también forma parte de los valores, ya que el vago que tiene experiencias de reclusión y un extenso haber de hechos delictivos victoriosos, goza de un prestigio o mejor dicho de un buen “cartel” de chorro. Aquí el cartel significa el tipo de fama que tiene un ladrón, de acuerdo a su trayectoria como tal.

Salir a laburar “pila” [sin estar drogados] es reconocido como el comportamiento de un verdadero chorro, ya que ejecuta su laburo responsablemente, dejando para después los festejos con los pares.

Por el contrario, se condenan determinadas acciones entre chorros, que rompen con los principios de lealtad antes expuestos. Así, los cachivaches, los barderos, los bate cana, los rostreadores y antichorros conforman el espectro negativo de comportamientos no deseados.

Sin embargo, todo lo expuesto no invalida múltiples formas de contradicciones en sus comportamientos, ya que los ideales de “alto” chorro que se expresan en la mayoría de los casos no logran cristalizarse en acciones, quedando así un margen considerable de indeterminación, donde se gestan estas nuevas formas de sociabilidad.

### **Algunas reflexiones finales:**

Si retomamos el sentido que tiene el robo y todas las demás prácticas vinculadas a él para los pibes chorros, vemos la presencia de matices que les son propios, ya que su actividad ilícita es portadora de significados específicos relacionados con la protesta social, que en este caso, devuelve con violencia la exclusión social y la otra violencia “legal o legítima” de las instituciones duras y estatales que los estigmatizan de un modo específico e invariable: como delincuentes de carrera, como personas desviadas, como enfermos psiquiátricos, como “no personas” portadoras de los mismos derechos que el resto de la población. En este estado de cosas, la identidad colectiva que configuran los pibes chorros les ofrece a todos aquellos que comparten experiencias similares la posibilidad y el espacio social para expresarse y

desarrollarse en este momento crucial de la socialización juvenil temprana, que pareciera encontrar en el camino de la transgresión a las normas de la sociedad su modo de ser, de estar y de hacerse notar en el lugar que les toca de la desigual estructura social.

Más allá de esta profunda identificación con un colectivo de jóvenes que comparten prácticas y valores similares en torno al delito, las trayectorias delictivas, familiares y sociales de los pibes, con todos los sucesos y actores sociales implicados, los coloca bajo dos influencias contradictorias en el momento de la elección de una forma y estilo de vida.

Por un lado, la violencia punitiva que los discursos políticos y mediáticos anuncian y las agencias del estado efectúan, más los frecuentes conflictos familiares –con los padres- que sus arriesgadas actividades ilícitas promueven, son bien conocidos por ellos e impulsan moralmente la idea de que “robar está mal” ya que ocasiona notables daños en sus vidas familiares y personales. El accionar de la policía y las experiencias de encierro en los centros de detención también refuerzan esta concepción negativa de las actividades ilícitas. Con todo, vemos en nuestros casos de estudio que la estigmatización pública, la inclemencia policial y la lucha familiar frente a sus conductas micro-delictivas, no alcanzan a intimidarlos, ya que esta idea de “*no queda otra...o...te voltean por la pinta...hace falta cosas en la casa...la plata...*” genera mecanismos de autodefensa y de reafirmación de una identidad chorra que intenta, a pesar de todo, mostrar y exponer principios de orden y valores que los nuclean y dan sentido a sus prácticas y lógicas de pensamiento, reconvertidas y resignificadas dentro del contexto grupal e interno de la villa, con sus características propias y sus modos de relaciones sociales.

Por otro lado, estos jóvenes experimentan constantemente las contradicciones de los mandatos sociales desde la familia que muchas veces hace la vista gorda ante los ingresos económicos u objetos repentinamente acaecidos, desde las agencias oficiales del estado –sobre todo la policía- que promueven mecanismos ilegales de detención, negociación y persecución. Asimismo, la experiencia cotidiana de la desigualdad cobra matices significantes en la vida de los chicos, quienes son plenamente conscientes de lo que ellos no pueden tener y los demás sí. Además viven experiencias concretas que marcan esa desigualdad social de clase, como ser marginados por poseer “marcas villeras” o “ajusticiados” como delincuentes netos que precisan de un castigo perpetuo.

Con todo lo expuesto hasta aquí, vemos que a pesar del desdibujamiento de las instituciones estatales de contención, la desestructuración familiar, la inestabilidad laboral, la caída de viejos modelos de vida y de pensamiento, la crisis económica, y la marginalidad de un vasto sector social, no podemos decir que hay un vacío de socialización y de valores, sino todo lo contrario: es en este contexto donde se configura la cultura del pibe chorro, ni plenamente adolescente, ni plenamente adulto, ni un delincuente de carrera, ni un ciudadano corriente, sino una mezcla de varios sistemas opuestos. Y como no pertenece a ninguno en su totalidad, toma elementos de todos, conformando esta identidad desafiante y sumamente simbólica que les sirve para experimentar y tener un lugar en esta etapa de la vida, signada por cambios y crisis que en estos casos se canalizan con el grupo de pares que comparten niveles y situaciones de vida similares. Los pibes chorros que actualmente se criminalizan son todos, en un cien por ciento, hijos de familias

humildes, de barrios precarios y sin recursos sociales o económicos para defender sus derechos, tantas veces violados por las instituciones que apresan a sus hijos y los estigmatizan, generando un círculo vicioso de muy difícil salida, ya que los mecanismos de persecución policial en el barrio repercuten negativamente en la subjetividad de estos jóvenes, habitantes de las periferias urbanas.

---

<sup>1</sup> Es importante resaltar en este punto que la estigmatización que sufren estos jóvenes dentro de los centros de detención forma parte de un sistema de pensamiento y acción del cuerpo de policía que trata con ellos, quienes mantienen la idea de que “son delincuentes”. En una encuesta realizada en el Instituto Roca, los agentes decidieron llenar en grupo “homogéneamente” una sola encuesta ya que, según ellos, piensan exactamente igual con respecto a los menores internos. Se les preguntó, entre otras cosas, si creen que los chicos pueden lograr cambiar de vida; a lo que respondieron que “No, es algo imposible”. Asimismo, para combatir la delincuencia juvenil opinan que se deben crear centros de rehabilitación...paradójicamente lo que sería el Roca, lugar donde ellos trabajan. Por lo visto, la finalidad de reinsertar al menor en la vida social no es un tema que esté presente en estos centros, ya que se conciben como lugares de detención exclusivamente.

---

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- **ALARCÓN C.:** *Cuando me muera quiero que me toquen cumbia*. Buenos Aires, Norma, 2003.
- **AUYERO, J.:** *Otra vez en la vía. Notas e interrogantes sobre la juventud de sectores populares*, Buenos Aires, Editorial Espacio, 1993.
- **CAIMARI, L.:** *Apenas un Delincuente*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2004.
- **CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES (CELS):** *Políticas de Seguridad Ciudadana y Justicia Penal*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2004.
- **CERRO A. Y MELONI, O.:** *Análisis económico de las políticas de prevención y represión del delito en la Argentina*, Córdoba, Editorial EUDECOR, 1999.
- **DUSCHATZKY, S. Y COREA, C.:** *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 2002.
- **GAYOL, S. y G. KESSLER (comps.):** *Violencias, Delitos y Justicias en la Argentina*. Buenos Aires, Manantial/ Universidad Nacional de General Sarmiento, 2002.
- **GIDDENS, ANTHONY:** *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías interpretativas*. Buenos Aires, Amorrortu, 1993.
- **GOFFMAN, I.:** *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires, Amorrortu, 2003.
- **ISLA, A. Y .MIGUEZ, D. (Coord.):** *Heridas Urbanas-Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*. Buenos Aires: Editorial de las Ciencias, FLACSO, 2003.
- **KALIMAN, RICARDO (Dir.) y otros:** *Sociología y cultura. Propuestas conceptuales para el estudio del discurso y la reproducción cultural*, Proyecto "Identidad y Reproducción Cultural en los Andes Centromeridionales", Facultad de Filosofía y Letras (UNT), Julio del 2001.
- **KESSLER, G.:** *Sociología del Delito Amateur*. Buenos Aires: Paidós, 2004.
- **MERTON, R. K.:** "Social structure and anomia", en R. K. Merton, *Social Theory and Social Structure*, Nueva York, The Free Press, 1938.
- **SAÍN, M.:** *Política, Policía y Delito. La Red Bonaerense*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2004.

- 
- **TONKONOFF, S.:** *Desviación, diversidad e ilegalismo. Comportamientos juveniles en el Gran Buenos Aires*, Delito y Sociedad, Revista de Ciencias Sociales, n° 11-12, págs. 139-169, Santa Fe, Argentina, 1996.

**WILLIAMS, RAYMOND:** *Sociología de la cultura*. Barcelona, Península, 1980.